AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 19 de julio de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día ocho de julio del año dos mil cuatro, aprobó inicialmente la modificación Puntual de las Normas Subsidiarias en la Travesía de la Plaza de Toros.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes para oír posibles alegaciones.

Jerez de los Caballeros, a 19 de julio de 2004. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 25 de junio de 2004, sobre aprobación del Plan Parcial del Sector SAU-1.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria de 23 de junio de 2004, el Plan Parcial Sector SAU-1, con los condicionantes en el acuerdo establecidos, a instancias de Urbanizaciones La Dehesilla de Montijo, S.L., redactado por el Arquitecto Don Luis M. Carmona Pla; se somete el mismo a información pública durante el plazo de un mes computado a partir del día siguiente a la última publicación preceptiva, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento (Pza. de España, nº 1) en horario de oficina, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Montijo, a 25 de junio de 2004. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 15 de julio de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2004, inicialmente la Propuesta de Modificación de las Normas Subsidiarias de terrenos propiedad de D. Manuel Lavado Lavado, sitos en la Finca número 100 del Polígono número 7 de este término municipal, queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamación el expediente instruido en la Secretaría municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 15 de julio de 2004. La Alcaldesa en Funciones, MANUELA SANCHO CORTÉS.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 19 de julio de 2004, sobre Proyecto de Reparcelación del Sector S.U.P. 1-3 "Maltravieso".

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de julio de 2004 se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector S.U.P. 1-3 "Maltravieso" tramitado en este Ayuntamiento a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 19 de julio de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

ANUNCIO de 19 de julio de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 2 de julio de 2004, se acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Municipio de Jarandilla de la Vera, propuesta de Dña. Escolástica Priante Breña, y que afecta al terreno ubicado en la Avda. De la Vera Alta de esta localidad (eliminación calleja, Travesía de Avda. Vera Alta).

Lo que se expone al público, para que durante treinta días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pueda examinarse el procedimiento y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Jarandilla de la Vera, a 19 de julio de 2004. El Alcalde, VÍCTOR M. SORIA BREÑA.